



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI

Número 001962 del 10 de noviembre de 2020 Secretaria de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

ACUERDO No. 012 (8 de octubre de 2021)

Por medio del cual se realiza un "Traslado recursos de Gratuidad Municipal" en el presupuesto del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO, para la vigencia fiscal 2021.

El Consejo Directivo de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO, en uso de las facultades que le confiere el numeral 1 del artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de Mayo de 2015, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.3.1.6.3.6 del Decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, estableció que es función del Consejo Directivo introducir ajustes y aprobar mediante Acuerdo el Presupuesto de Ingresos y Gastos, presentado por el rector en forma desagregada y liquidada.

Que mediante Acuerdo No. 09 de noviembre 24 de 2020, fue aprobado el presupuesto de Ingresos y Gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO de Ibagué, para la vigencia de 2021.

Que existen apropiaciones con saldo disponible y susceptible de ser contra- acreditadas y apropiaciones que acusan déficit presupuestal, y necesitan ser acreditadas, dentro del presupuesto de ingresos y gastos del Fondo de Servicios Educativos de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO, vigencia fiscal 2021, en la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$700.000)**, de conformidad con la justificación que ha presentado el Rector – Ordenador del Gasto.

Que el Consejo Directivo autoriza efectuar las modificaciones al Plan Anual Mensualizado de Caja – PAC, y PAA.

En mérito de lo anterior,

ACUERDA:



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI

Número 001962 del 10 de noviembre de 2020 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

ARTICULO PRIMERO. Declarar disponibles para ser Contra acreditadas y trasladadas, las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA SAN ISIDRO**, del municipio de Ibagué - Tolima, la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS MCTE (\$700.000)**, en la siguiente estructura, rubros y valores:

Código	Detalle	Valor
03	PRESUPUESTO DE GASTOS APROBADO	700,000
0320	GASTOS DE PERSONAL APROBADOS	700,000
032010	SERVICIOS TECNICOS	700,000
03201003	SERVICIOS TECNICOS - GRT	700,000
TOTAL CONTRACREDITO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		700,000

ARTICULO SEGUNDO: Con base en el contra crédito del Artículo anterior efectúese el siguiente crédito en las partidas del presupuesto de Gastos de la vigencia fiscal 2021, del Fondo de Servicios Educativos de la **INSTITUCIÓN EDUCATIVA TÉCNICA SAN ISIDRO** del municipio de Ibagué - Tolima, en la suma de **SETECIENTOS MIL PESOS (\$700.000) MCTE**, según la siguiente estructura, rubros y valores:

Codigo	Detalle	Valor
0321	GASTOS GENERALES APROBADOS	700,000
032107	MANTENIMIENTO	700,000
03210703	MANTENIMIENTO - GRT	700,000
TOTAL CREDITO GASTOS DE FUNCIONAMIENTO		700,000

ARTICULO TERCERO. Presupuesto efectuará las respectivas modificaciones en los conceptos del Presupuesto y P.A.C que se llevan en el software Syscafe oficial.

ARTICULO CUARTO: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



Institución Educativa Técnica "San Isidro"

ESTABLECIMIENTO OFICIAL DEL MUNICIPIO DE IBAGUE

NIT. 809.005.992-9 Código DANE 173001003048

Resolución de reconocimiento de AVANCES DEL PEI

Número 001962 del 10 de noviembre de 2020 Secretaría de Educación Municipal.

Niveles Preescolar, Básica y Media Técnica

Dada en Ibagué, a los 8 días del mes de octubre de 2021.

Consejo Directivo

ASMED ALBERTO RODRIGUEZ S.
Representante de los Docentes

Laura Vargas
LAURA JUDITH VARGAS SILVA
Representante de los Docentes

YAMILE MENDOZA ROJAS.
Representante de los Padres de Familia

HENRY MARTINEZ BALLESTEROS
Representante de los Padres de Familia

JUAN SEBASTIAN SANDOVAL A.
Representante de los Estudiantes

Yurly Caterine Vera Cutiva.
YURLY CATERINE VERA CUTIVA
Representante de los Exalumnos

MARTHA LILIANA VARGAS ARIZA
Representante del Sector Productivo

FABIAN ISRAEL YANGUMA C.
Rector - Ordenador del Gasto

Proyectó: Jesús Antonio Hernández Muñetón
Auxiliar Administrativo Grado 08

Revisó: María Fanny Meléndez Díaz
Asesora Activa & Apoyo a la Gestión

